



ACTA N° 02/25

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de marzo de 2025, siendo las 14 horas y 08 minutos, se constituye en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Preside el Sr. Decano Dr. Hernán Javier Botta. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Alfredo Soto, Analía Antik, Mariana Iglesias, Matías De Bueno, Leandro Batalla, Adriana Mack, Diego Mendy, Gustavo Franceschetti Margarita Zabalza y Karin Nebel; el Consejero Graduado Alejo Molina; los Consejeros Estudiantiles: Bianca Bisio, Camila Agustina Maldonado; Diego Luengo, Nicolás Miljevic y la Consejera Nodocente Gabriela Crespi.-----

1.- Consideración de licencias. El Consejero Carlos Hernández solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Mariana Iglesias quien lo hace en este mismo acto.**-----

- - - El Consejero Juan José Bentolila solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Diego Mendy quien lo hace en este mismo acto.**-----

- - - El Consejero Lisandro Hadad solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo la Consejera Karin Nebel quien lo hace en este mismo acto.**-----

- - - La Consejera Sandra Frustagli solicita licencia por el término de dos meses. **Se concede por unanimidad la licencia solicitada y corresponde que asuma en su reemplazo el Consejero Matías De Bueno.**-----

2.- Consideración del Acta N° 01 de la sesión extraordinaria del día 24-02-2025. Se aprueba por unanimidad.-----

3.- Títulos: GRADO: Abogacía, Bachiller Universitario en Derecho, Bachiller Universitario, Profesorado en Derecho. **Se aprueban por unanimidad.**-----

- - - **POSGRADO:** Maestría en Derecho Privado, Especialización en Derecho Empresario, Especialización en Derecho de Familia, Especialización en Derecho del Trabajo, Especialización en Magistratura. **Se aprueban por unanimidad.**-----

4.- Informe del Sr. Decano



5.- Secretaría Administrativa: Aprobación Resolución N° 1280/2024, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se concede desde el 01/02/2025 y hasta el 31/01/2026, licencia sin goce de haberes por motivos particulares al Dr. Luciano Daniel CARBAJO, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por concurso, en la asignatura “Títulos Valores”. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 090/2025, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual se acepta a partir del 01/02/2025 la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo José DUTTO, por otorgamiento del beneficio jubilatorio, en los siguientes cargos: un (1) un cargo de Profesor Titular, dedicación simple, interino, en la asignatura “Derecho de las Familias” y un (1) un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por concurso, en la misma asignatura, con licencia sin goce de haberes por incompatibilidad por cargo de mayor jerarquía presupuestaria. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - Aprobación Resolución N° 181/2025, dictada por el Sr. Decano ad-referéndum del Consejo Directivo, por medio de la cual propone al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario la designación a partir del 01/02/2025 y hasta el 31/01/2026, del Dr. Ricardo José DUTTO, en calidad de docente contratado en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, interino, sin antigüedad, estando excluido de carrera docente y sin posibilidad de concursar dicho cargo, en la asignatura “Derecho de las Familias”. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

6.- Adscripciones: CUDI EXP-UNR N° 20123/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Renata Rucq en la asignatura Práctica Profesional II, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 249/2018: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Araceli Calamante en la asignatura Derecho Procesal III. **Se aprueba por unanimidad.** - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 21274/2024: Promueve a la categoría de Adscripta a la Abog. Sofía Ferraro en la asignatura Derecho Procesal III. **Se aprueba por unanimidad.** - - -

- - - CUDI EXP-UNR N° 40556/2023: Promueve a la categoría de Adscripto al Abog. Felipe Matías Nicastro en la asignatura Introducción a la Filosofía y a las Ciencias Sociales, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.** - - - - -



- - - SUDOCU EXP-UNR N° 39689/2024: Promueve a la categoría de adscripta a la Abog. Dámaris Corbera, en la asignatura Derecho del Consumidor, Cátedra A. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 37518/2024: Designación de nuevo Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción del Prof. Sergio Ariel Márquez, en las asignaturas "Residencia I", "Residencia II" y "Residencia III" de la carrera de Profesorado en Derecho proponiéndose como tales a los Prof. Aldo Nicolini, Magalí Gómez Castillo y Gabriel Escalante. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 30306/2024: Designación de nuevo Tribunal Evaluador del trabajo de adscripción de la Prof. Andrea Paula Rodríguez, en las asignaturas "Residencia I", "Residencia II" y "Residencia III" de la carrera de Profesorado en Derecho proponiéndose como tales a los Prof. Aldo Nicolini, Magalí Gómez Castillo y Gabriel Escalante. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

7.- Equivalencias: EXPTE N° C004/24A: equivalencia solicitada por la alumna Solange Cívico para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - EXPTE N° C004/24W1: equivalencia solicitada por la alumna Débora Fernanda Cara para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

8.- Homologación Idioma Extranjero: SUDOCU: EXP-UNR N° 184/2025: Homologación de idioma extranjero de la alumna Abril Sofía Romero. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP-UNR N° 2578/2025: Homologación de idioma extranjero del alumno Agustín Borraccetti. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

9.- Secretaría Académica: SUDOCU EXP-UNR N° 41979/2024: Rectificación de la Resolución C.D. N° 035/2025 que aprueba la matriz de equivalencias de los planes de estudios de Profesorado en Derecho 2013-2016. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU EXP-UNR N° 2906/2025: Nómina de Autoridades electas del Departamento de Derecho Penal, Criminología y Seguridad Ciudadana para el período 2025/2027. **Se aprueba por unanimidad.**- - - - -

- - - SUDOCU: EXP-UNR N° 5543/2025: Programa de la Asignatura Aplicaciones de la



Topografía y el Derecho para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU: EXP-UNR N° 5571/2025: Programa de la Asignatura Taller de Urbanismo para la carrera de Licenciatura en Corretaje Inmobiliario. **A solicitud de la coordinación de la Carrera de Corretaje inmobiliario se retira el presente expediente del Orden del Día.**-----

10.- Escuela de Graduados: SUDOCU: EXP-UNR N° 5108/2025: Designación del Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la maestranda María Beatriz Bailo, proponiéndose como tales al Mg. Jorge Pascuarelli (Univ. Nacional del Comahue), Prof. Miguel Marcotullio (Univ. Nacional de Tucumán), y Mg. Ana Clara Manassero (UNR) en carácter de miembros titulares, y los Mg. Mario Barucca (UCSF) y Nelson Angelomé (UNR), en calidad de miembros suplentes. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU: EXP-UNR N° 593/2025: Rectificación Resolución C.D. N° 013/2025 que designa el Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal de la maestranda María Carolina Ballesteros, atento a que se consignó de manera errónea el título de la Tesis. **Se aprueba por unanimidad.**-----

--- SUDOCU: EXP-UNR N° 664/2025: Rectificación Resolución C.D. N° 012/2025 que designa el Jurado para evaluar la Tesis de Maestría en Derecho Procesal del maestrando Maximiliano Cal Laggiard, atento a que se consignó de manera errónea los Directores de la Tesis del maestrando. **Se aprueba por unanimidad.**-----

11.- Asuntos con despacho de la Comisión de Asuntos Académicos: CUDI: EXP-UNR N° 18295/2024: Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio presentado por la Dra. Anahí Priotti contra la resolución C.D. N° 650/2024 de fecha 26/11/2024. **Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos que aconseja: “...En cuanto al recurso, de acuerdo al art. 1° inc. e de la ley 19549. T.O. conforme la ley 27742, la Comisión Académica aconseja: se admita la presentación de la Dra. Anahí Priotti como Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio. Y, de acuerdo al art. 7 inc. d de la mencionada ley, se remitan las actuaciones a la Asesoría Jurídica de la Universidad para la producción del dictamen respectivo previo a resolver sobre el fondo de la cuestión. En relación a la nota presentada por la Dra. Priotti el**



«2024 - A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina»

**21/02/2025 dirigida al Decano de la Facultad, esta Comisión entiende que corresponde
dirigir su petición al Profesor Titular de la cátedra, Dr. Marcelo Trucco...** (Fdo. Consejeros
Antik, Frustagli, Mendy, Soto, Dotti, Mosca, Biso, Juarez, Perriard, Miljevic, Luengo, Rosso
Sasia y Maldonado). - - - - -

12. Donaciones: SUDOCU: EXP Nº 3921/2025: Donación efectuada por el Mg. Nicolás
Alejandro Occhi, de un ejemplar del libro “La reforma laboral de la ley 27742 de Bases
y su Reglamentación” de autoría del Dr. Julián de Diego, Buenos Aires, Erreius, 2025.

Se acepta y se agradece la donación efectuada.- - - - -

- - - Siendo las catorce horas y treinta minutos y habiéndose tratado el Orden del Día,
se da por finalizada la sesión del día de la fecha.- - - - -

Rosario, 12 de mayo de 2025

- - - En sesión del día de la fecha se aprueba la presente Acta por unanimidad.- - - - -